

Expediente: 1010/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ MOVANE DAVID FELICIANO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOVANE, DAVID FELICIANO-DEMANDADO
23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1010/20



H108012683213

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ MOVANE DAVID FELICIANO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1010/20.-

San Miguel de Tucumán.- Advirtiendo la proveyente que la providencia de fecha 14/03/2025 no corresponde, por no corresponder lo proveído con lo solicitado, declárese la nulidad de la misma y de los actos procesales posteriores que de él dependan o sean su consecuencia (art. 222, 225 y cctes. CPC y C, Ley 9531). **PROVEYENDO lo pertinente: I)** Oficiése al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Tucumán N°6 a fines de que tome conocimiento de lo proveído en el día de la fecha. Hagase constar en el oficio ordenado el contenido del oficio librado en 14/03/2025 a dicho registro. **II)** Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto al demandado MOVANE, DAVID FELICIANO, CUIL 20-22429481-7 en proveído de fecha 07/02/2025. **III)** Bajo exclusiva responsabilidad del solicitante trábese **EMBARGO EJECUTORIO**, sobre el vehículo dominio N° **DUB519** de propiedad del demandado **MOVANE DAVID FELICIANO, CUIL N° 20-22429481-7**, hasta cubrir las sumas de **\$66.463,03 y \$19.938** en concepto de CAPITAL y acrecidas, respectivamente. A tal efecto líbrese oficio al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N°6, ubicado en SIMON BOLIVAR NRO:374. Autorízase al letrado Martín Miguel Jerónimo Rodríguez, Mat. Prof. 6036 a suscribir la minuta respectiva.-RAR 1010/20

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.